

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
MAGISTRADO. CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA
FECHA: 22 DE ABRIL DE 2022

No	RECURSO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	EXPEDIENTE
1	Apelación Auto	003-2021-081-01	NUBIOLA SANCHEZ CUERO	PIETRI S.A	05-04-2022	1.ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso. 2. Se corre traslado a las partes por el termino de cinco (5) días si a bien lo tienen para presentar alegatos de conclusión. 3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 29 DE ABRIL DE 2022 A LAS 2:PM. 4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsslcali_cen_doj_ramajudicial_gov_co/EoEvEmgy99VEgMBbflii4DMBoocxTZub1v8meRP5qictQ?e=3qmltq

						notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29	
--	--	--	--	--	--	--	--

2	Apelación auto	018-2019-376-01	PEDRO MANUEL ARCE IBARGUEN	PORVENIR Y OTROS	05- 04-2022	1.ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso. 2. Se corre traslado a las partes por el termino de cinco (5) días si a bien lo tienen para presentar alegatos de conclusión. 3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 29 DE ABRIL DE 2022 A LAS 2:PM. 4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/rpsslcali_cen_doj_ramajudicial_gov_co/Eg4RpnchlD1Kg4oA1MSb6AsBnC_znSaHv207BPzZMIHrgQ?e=BOXixt
---	----------------	-----------------	----------------------------	------------------	-------------	---	--

3	Apelación Auto	006-2020- 085-01	MARTHA LUCIA ROJAS E.	PORVENIR S.A Y OTROS	05-04-2022	1.ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso. 2. Se corre traslado a las partes por el termino de cinco (5) días si a bien lo tienen para presentar alegatos de conclusión. 3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 29 DE ABRIL DE 2022 A LAS 2:PM. 4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsslcali_cen_doj_ramajudicial_gov_co/ErSp37pqfGtKtk88ERun5ZoBibFp-wVfUu4q_0x5uloE7g?e=ve5qjO
---	-------------------	---------------------	--------------------------	-------------------------	------------	---	--

4	Apelación	016-2015-077-01	INGRID VANESSA CABRERA CASTILLO	DANIELA PALTA ANGEL	05-04-2022	1.ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso. 2. Se corre traslado a las partes por el termino de cinco (5) días si a bien lo tienen para presentar alegatos de conclusión. 3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 29 DE ABRIL DE 2022 A LAS 2:PM. 4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarrenr_ce_ndoj_ramajudicial_gov_co/EgwEfeUzbhlPob8Pc22z7yYBnAZQCz_5lbnqBKMkzX1Sbw?e=H4fCrv
---	-----------	-----------------	--	---------------------------	------------	---	--

5	Apelación	011-2016-418-01	ROMAN GOMEZ	COLPENSION ES	05-04-2022	1.ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso. 2. Se corre traslado a las partes por el termino de cinco (5) días si a bien lo tienen para presentar alegatos de conclusión. 3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 29 DE ABRIL DE 2022 A LAS 2:PM. 4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29	ORD 76001310501120160041801
---	-----------	-----------------	-------------	------------------	------------	---	---

6	Apelación y Consulta de Sentencia	002-2017-026-01	FABIOLA CASTRO VARELA	COLPENSIONES	05-04-2022	1. ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso. 2. Se corre traslado a las partes por el termino de cinco (5) días si a bien lo tienen para presentar alegatos de conclusión. 3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 29 DE ABRIL DE 2022 A LAS 2:PM. 4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29	ORD 76001310500220170002601
---	-----------------------------------	-----------------	-----------------------	--------------	------------	--	---

7	Apelación	018-2016-944-01	JAIME GALLEGO AYALA	COLPENSIONES	05-04-2022	1. ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso. 2. Se corre traslado a las partes por el termino de cinco (5) días si a bien lo tienen para presentar alegatos de conclusión. 3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 29 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 2:PM. 4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29	ORD 76001310501820160094401
---	-----------	-----------------	---------------------	--------------	------------	---	---

8	Apelación y Consulta de Sentencia	003-2019-180-01	LUZ MARY GONZALEZ	COLPENSIONES	05-04-2022	1. ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso. 2. Se corre traslado a las partes por el termino de cinco (5) días si a bien lo tienen para presentar alegatos de conclusión. 3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 29 DE ABRIL DE 2022 A LAS 2:PM. 4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29	ORD 76001310500320190018001
---	-----------------------------------	-----------------	-------------------	--------------	------------	--	---

9	Apelación Auto	004-2020- 030-01	LITOMEDICAS S.A	COOMEVA EPS	05-04-2022	1. ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso. 2. Se corre traslado a las partes por el termino de cinco (5) días si a bien lo tienen para presentar alegatos de conclusión. 3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 29 DE ABRIL DE 2022 A LAS 2:PM. 4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/q/personal/ccarrenr_ce_ndoi_ramajudicial.gov.co/EgxKT-utxExDqs6f-CV6gF8Bv2WtlFCTknxH7BYwzqVuiA?e=ClIt6ZO
---	-------------------	---------------------	--------------------	----------------	------------	--	--

10	Apelación Auto	005-2018- 515-01	MARIA ELENA VELEZ GARCIA	COLPENSION ES	05-04-2022	1. ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso. 2. Se corre traslado a las partes por el termino de cinco (5) días si a bien lo tienen para presentar alegatos de conclusión. 3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 29 DE ABRIL DE 2022 A LAS 2:PM. 4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29	
----	-------------------	---------------------	-----------------------------	------------------	------------	--	--

11	Apelación y Consulta	003-2019-039-01	JAIME ANDRES MUÑOZ SALAS	COLPENSIONES	05-04-2022	1.ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso. 2. Se corre traslado a las partes por el termino de cinco (5) días si a bien lo tienen para presentar alegatos de conclusión. 3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 29 DE ABRIL DE 2022 A LAS 2:PM. 4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/r/personal/ccarrenr_cen_doj_ramajudicial.gov_co/Documents/ESTANTERIA%20VIRTUAL/SEGURIDAD%20SOCIAL/003-2019-039-01?csf=1&web=1&e=X2ZKhB
----	----------------------	-----------------	--------------------------	--------------	------------	---	--

12	Apelacion sentencia	015-2017- 697-01	PABLO EMILIO VINASCO	UNIVERSIDA D DEL VALLE	05/04/2022	1.ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso. 2. Se corre traslado a las partes por el termino de cinco (5) días si a bien lo tienen para presentar alegatos de conclusión, al despacho de la doctora Maria Nancy Garcia Garcia o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. 3. Por haber sido derrotado el proyecto presentado por el Dr Carlos Alberto Carreño Raga como se dispuso en auto anterior, la SENTENCIA será dicta de forma escrita por el magistrado a quien le sigue el turno la Dra Maria Nancy Garcia Garcia, por lo que las partes deben estar a la espera de la fijación de fecha que realice dicho despacho.	
----	------------------------	-----------------------------	-------------------------	---------------------------	------------	---	--

13	Apelacion sentencia	001-2020- 145-01	HERNANDO GERARDINO PERDOMO	COLPENSION ES Y PORVERNIR S.A	05/04/2022	1.ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso. 2. Se corre traslado a las partes por el termino de cinco (5) días si a bien lo tienen para presentar alegatos de conclusión, al despacho de la doctora Maria Nancy Garcia Garcia o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. 3. Por haber sido derrotado el proyecto presentado por el Dr Carlos Alberto Carreño Raga como se dispuso en auto anterior, la SENTENCIA será dicta de forma escrita por el magistrado a quien le sigue el turno la Dra Maria Nancy Garcia Garcia, por lo que las partes deben estar a la espera de la fijación de fecha que realice dicho despacho.	
----	------------------------	-----------------------------	----------------------------------	--	------------	---	--

14	Apelacion y sentencia	005-2017- 295-01	MANUEL OMAR ABADIA	EMCALI	05/04/2022	1.ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso. 2. Se corre traslado a las partes por el termino de cinco (5) días si a bien lo tienen para presentar alegatos de conclusión, al despacho de la doctora Maria Nancy Garcia Garcia o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. 3. Por haber sido derrotado el proyecto presentado por el Dr Carlos Alberto Carreño Raga como se dispuso en auto anterior, la SENTENCIA será dicta de forma escrita por el magistrado a quien le sigue el turno la Dra Maria Nancy Garcia Garcia, por lo que las partes deben estar a la espera de la fijación de fecha que realice dicho despacho.	
----	--------------------------	-----------------------------	-----------------------	--------	------------	---	--

15	Apelacion sentencia	012-2017- 587-01	OSCAR LOPEZ OREJUELA	COLPENSION ES	05/04/2022	1.ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso. 2. Se corre traslado a las partes por el termino de cinco (5) días si a bien lo tienen para presentar alegatos de conclusión, al despacho de la doctora Maria Nancy Garcia Garcia o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. 3. Por haber sido derrotado el proyecto presentado por el Dr Carlos Alberto Carreño Raga como se dispuso en auto anterior, la SENTENCIA será dicta de forma escrita por el magistrado a quien le sigue el turno la Dra Maria Nancy Garcia Garcia, por lo que las partes deben estar a la espera de la fijación de fecha que realice dicho despacho.	
----	------------------------	-----------------------------	-------------------------	------------------	------------	---	--

16	Apelacion sentencia	016-2019- 291-01	MARTINIANDO LENIS	COLPENSION ES	05/04/2022	1.ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso. 2. Se corre traslado a las partes por el termino de cinco (5) días si a bien lo tienen para presentar alegatos de conclusión, al despacho de la doctora Maria Nancy Garcia Garcia o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. 3. Por haber sido derrotado el proyecto presentado por el Dr Carlos Alberto Carreño Raga como se dispuso en auto anterior, la SENTENCIA será dicta de forma escrita por el magistrado a quien le sigue el turno la Dra Maria Nancy Garcia Garcia, por lo que las partes deben estar a la espera de la fijación de fecha que realice dicho despacho.	
----	------------------------	-----------------------------	----------------------	------------------	------------	---	--

17	Apelacion sentencia	001-2019- 670-01	RAUL ALBERTO CATACOLI PINO	COLPENSION ES Y OTROS	05/04/2022	1.ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso. 2. Se corre traslado a las partes por el termino de cinco (5) días si a bien lo tienen para presentar alegatos de conclusión, al despacho de la doctora Maria Nancy Garcia Garcia o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. 3. Por haber sido derrotado el proyecto presentado por el Dr Carlos Alberto Carreño Raga como se dispuso en auto anterior, la SENTENCIA será dicta de forma escrita por el magistrado a quien le sigue el turno la Dra Maria Nancy Garcia Garcia, por lo que las partes deben estar a la espera de la fijación de fecha que realice dicho despacho.	
----	------------------------	-----------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	---	--

18	Apelacion y Consulta sentencia	009-2018- 578-01	JORGE ENRIQUE CASTILLO	COLFONDOS S.A Y COLPENSION ES	05/04/2022	1.ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso. 2. Se corre traslado a las partes por el termino de cinco (5) días si a bien lo tienen para presentar alegatos de conclusión, al despacho de la doctora Maria Nancy Garcia Garcia o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. 3. Por haber sido derrotado el proyecto presentado por el Dr Carlos Alberto Carreño Raga como se dispuso en auto anterior, la SENTENCIA será dicta de forma escrita por el magistrado a quien le sigue el turno la Dra Maria Nancy Garcia Garcia, por lo que las partes deben estar a la espera de la fijación de fecha que realice dicho despacho.	
----	--------------------------------------	-----------------------------	------------------------------	--	------------	---	--

Firmado Por:

Jesus Antonio Balanta Gil
Secretario
Sala 106 Laboral
Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59830458cc20269f458bfb031e4fda09b3b21c0ba486616901c29c0804aae474**

Documento generado en 21/04/2022 07:30:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>